



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar preocupación por la no apertura/habilitación del Aeropuerto Internacional El Palomar, para la operación de servicios aerocomerciales de pasajeros en esta etapa inicial de reinicio de actividades, entendiéndose que esto pone en riesgo la continuidad laboral de miles de argentinos que trabajan de forma directa e indirecta en dicho aeropuerto en un momento de crisis económica y caída del empleo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

El Aeropuerto Internacional El Palomar ubicado en el partido de Morón, Provincia de Buenos Aires cuenta con una historia como base área militar, y recientemente como aeropuerto comercial para el traslado de pasajeros. Con su apertura, dos aerolíneas han hecho base en este aeropuerto operando desde el mismo, estas aerolíneas denominadas “Low-cost” debido a que ofrecen tarifas económicas y operan con la lógica de que cada pasajero pague por lo que necesita y/o consume. Es así cómo ha logrado ofrecer tarifas accesibles, logrando transportar un gran número de pasajeros para el poco tiempo que llevan en actividad, pero lo más importante a remarcar es que la mayoría de esos pasajeros transportados volaron por primera vez. En el Aeropuerto Internacional El Palomar han pasado más de 3 millones de pasajeros y 500.000 pudieron volar por primera vez en su vida.

Una de las características que destacan a este aeropuerto es su accesibilidad, cuenta con la estación de tren de la Línea San Martín enfrente al aeropuerto, lo que hace que los pasajeros puedan llegar en transporte público y no tengan la necesidad de utilizar transporte privado como sucede con el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, única opción habilitada hoy en día para la operación aerocomercial.

En una nota enviada el día Viernes 23 de Octubre, ante la consulta de la ANAC (Administración Nacional de la Aviación Civil) respecto a si se habilitarían otros aeropuertos, el ORSA (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos) responde: “el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, es el único donde se han adoptado medidas y procesos con el fin de atender la mentada demanda en condiciones de seguridad”. Desde la empresas que operan desde El Palomar sostienen que han presentado los protocolos para volver a funcionar desde el mes de Junio. La respuesta brindada por el ORSA ha sido poco clara en cuanto a las razones de la no habilitación, sobretodo porque el Aeropuerto Internacional El Palomar ha operado durante la pandemia realizando vuelos especiales e incluso ha sido utilizado por la fuerza aérea para vuelos de repatriados.

En un contexto de gran crisis económica, con aumento de los niveles de pobreza, caída de la economía y aumento del desempleo, considero que desde el Estado Nacional deberían arbitrarse todos los medios posibles para la reapertura del Aeropuerto El Palomar, para así asegurar las fuentes de trabajo de los miles de argentinos que hoy ven con incertidumbre y preocupación la continuidad de sus empleos. Sabemos lo difícil que será la reactivación económica y la subsiguiente creación de empleo, tenemos la oportunidad de poner en funcionamiento un espacio que no sólo reactiva a las empresas aerocomerciales que allí



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

funcionan sino también a todas las personas que trabajan en las inmediaciones del aeropuerto y se benefician de su funcionamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, y entendiendo que se debe garantizar la continuidad de las fuentes de trabajo, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Autora: Camila Crescimbeni

Co-autores:

Gonzalo del Cerro

Juan Manuel Lopez

Ingrid Jetter